



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el trigésimo aniversario del Hogar de Niños Golondrinas de la localidad de Saladillo, que se cumplirá el 27 de octubre de 2013.


Dr. ALEJANDRO PABLO ARGÜEZ ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Fue en el año 1983 cuando el Dr. Eduardo Cirille y Soledad Pareja, preocupados y conmovidos por la situación que estaban viviendo tres niños huérfanos refugiados en la casa de pediatría del Hospital Posadas, que eran ayudados por enfermeras, médicos y demás personal del lugar, tuvieron la necesidad de contener a estos niños y otros con la creación de un hogar.

Al poco tiempo el Hospital Posadas cedió la vivienda ubicada en el predio del mismo, con el fin de albergar niños en forma transitoria o provisoria, de allí su nombre Golondrinas.

En el año 1983 se formó la primera comisión directiva por un grupo de personas que tenían como principal objetivo proteger y ayudar a los niños huérfanos y abandonados. El señor Miguel Ángel González, presidente de la primera comisión, consideró que ayudar niños en esa situación debería ser una obligación y responsabilidad de todos.

Desde ese entonces se fueron organizando para llevar adelante este proyecto, la comunidad empezó a involucrarse y colaborar en lo que fuese necesario. Al año de existencia contaban con ayuda de más de 950 socios y con la colaboración de personas que acercaban al hogar ropa, alimentos, muebles, etc.

Fue en 1988 que quienes formaban parte de este proyecto cumplen el sueño de la casa propia, ubicada en la calle Ministro Sojo N° 3355. Este logro fue alcanzado gracias a la ayuda del Gobierno Provincial y Municipal, y por supuesto gracias al esmero y sacrificio de todos aquellos, que de diferente forma, daban vida a esta institución.

Por estos años el Hogar albergaba casi una veintena de niños, que eran cuidados por "mamás sustitutas", mujeres que trabajan con mucho amor, cuyo objetivo era lograr que no se despersonifique a los niños, darle a cada uno de ellos un lugar para poder desarrollarse como personas dignas y plenas de derechos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Han pasado por el Hogar muchas comisiones que han trabajado incansablemente por estos niños. En el año 2008 asume como presidente la Sra. Marcela Savietto, quien ha puesto dentro de los objetivos de la comisión el mantenimiento y remodelación de la vivienda. Nuevamente con mucho esfuerzo y ayuda de la Municipalidad de Saladillo, de empresas privadas, de socios del hogar, y de la población de la ciudad se pudo construir una nueva habitación que posibilitó la entrada de más niños, una sala de informática con los materiales y recursos necesarios para crear ambientes de aprendizaje y brindarles las herramientas necesarias para que puedan investigar y consultar información en la Web.

También se construyó un salón de recreación, considerado un espacio para el entretenimiento de los niños, se remodeló el antiguo baño transformándolo en dos, uno exclusivo de niñas y otro para niños, ofreciéndoles un lugar adecuado para el aseo e higiene personal de cada uno y la privacidad que esto requiere. En lo que era el garage, se construyó un departamento para los adolescentes.

Son muchos años de trabajo y dedicación, velando por el cumplimiento de los derechos del niño. Por diferentes circunstancias los niños que llegan al hogar carecen de una familia, es deber y responsabilidad del Estado y la comunidad poder brindarles contención, una casa digna, acceso a la educación, a la salud, al descanso, al esparcimiento y al juego. Como también protegerlos contra cualquier tipo de explotación.

Aunque queda mucho por hacer y muchos sueños por cumplir, el Hogar de Niños Golondrinas tiene la convicción de que la comunidad de Saladillo, los seguirá acompañando y juntos harán que los logros continúen. Sobre todo velando por un nivel de vida adecuado promoviendo el desarrollo físico, psíquico, espiritual, moral y social.

Con mucho trabajo, compromiso y entusiasmo, de todos aquellos que forman parte de esta institución, este año los encuentra celebrando el trigésimo aniversario.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque J.C.F.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires